

5. Garantía provisional y definitiva:
  - Provisional: 3.879,30 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
  - c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
  - d) Página web: [www.ssreyes.org-empresas-pliegos](http://www.ssreyes.org-empresas-pliegos)
  - e) Teléfono: 916 597 140.
  - f) Telefax: 916 515 666.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.
7. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:

Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público y, en concreto:

- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario será una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
  - Indicación del personal técnico participante en el contrato.
8. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:
    1. Oferta económica: hasta 30 puntos.
    2. Mejoras en las condiciones socio-laborales: hasta 10 puntos.
  9. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan ocho días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar. Consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Proposición económica", y sobre número 3, "Documentación técnica". En todos los sobres constará el nombre del licitador, de la siguiente forma: Documentación que presenta D/D.<sup>a</sup> ....., con DNI número ....., en nombre propio/en representación de ..... (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF ....., y domicilio fiscal en (municipio) ....., en ..... (nombre de la vía pública) ..... número ....., a la licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto «el servicio de sala: jefe de sala, taquilla, porteros, acomodadores y carga/descarga del teatro auditorio "Adolfo Marsillach", de San Sebastián de los Reyes», publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número ....., de fecha ..... Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se

hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Sección de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta y cuatro horas.
  2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
  3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
  4. En cualquier oficina de correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666), o telegrama en el mismo día.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
10. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
  - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
  - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
  - d) Fecha: el viernes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
  - e) Hora: a las diez.
11. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo, y no habiendo tenido entrada en el servicio de contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y la apertura de pliegos se celebrará el sexto día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante cuatro días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado la fecha que corresponda la apertura se celebrará el día siguiente hábil.
12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
13. Modelo de proposición:

D/D.<sup>a</sup> ....., con DNI número ....., en nombre propio/en representación de ..... (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF ....., y domicilio fiscal en ..... (municipio), en ..... (nombre de la vía pública), número ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/"Boletín Oficial del Estado"/"Diario Oficial de la Unión Europea" del día ..... de ..... de ....., por el que se convoca licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto «el servicio de sala: jefe de sala, taquilla, porteros, acomodadores y carga/descarga del teatro auditorio "Adolfo Marsillach", de San Sebastián de los Reyes», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, incorporadas al proyecto de ejecución, ofertando la baja del ..... por 100 sobre el precio de licitación, y un precio total (IVA excluido) de ..... (en número y letra) y un IVA repercutido de ..... euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

En San Sebastián de los Reyes, a 20 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/1.445/09)

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, anunciando la adjudicación definitiva del contrato de "obra de renovación del alumbrado público de varias calles de San Sebastián de los Reyes", financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se hace saber que la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana mediante resolución 962, de fecha 16 de abril de 2009, acordó adjudicar de forma definitiva el contrato de “obra de renovación del alumbrado público de varias calles de San Sebastián de los Reyes”, a la empresa UTE “Elsamex”-“Sice”, cuyos CIF son, respectivamente, A-28504728 y A-28002335, en el precio de 851.552,68 euros, y un IVA repercutido de 136.248,43 euros (CON 21/09).

San Sebastián de los Reyes, a 16 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/5.002/09)

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, anunciando la adjudicación definitiva del contrato de “obra de acondicionamiento y mejora de espacios públicos adyacentes al paseo de Europa, de San Sebastián de los Reyes”, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se hace saber que la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana mediante resolución 952, de fecha 15 de abril de 2009, acordó adjudicar de forma definitiva el contrato de “obra de acondicionamiento y mejora de espacios públicos adyacentes al paseo de Europa, de San Sebastián de los Reyes”, a la empresa UTE “Constructora San José, Sociedad Anónima”-“El Ejidillo Viveros Integrales, Sociedad Limitada”, cuyos CIF son, respectivamente, A-36006666 y B-40011934, en el precio de 1.221.512,84 euros, y un IVA repercutido de 195.442,05 euros (CON 20/09).

San Sebastián de los Reyes, a 16 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/5.003/09)

## SOTO DEL REAL

### RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por la Junta de Gobierno, de fecha 4 de diciembre de 2009, el calendario fiscal para el año 2009 de los tributos que se indican, en el cuadro adjunto se expone al público para general conocimiento:

### CALENDARIO FISCAL PARA 2009

| TRIBUTO.                                                            | PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO.                      |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| P.P. Suministro de Agua                                             |                                                  |
| 1ª Facturación (Nov-Dic)                                            | Del 3 de Febrero al 3 de Abril 2009              |
| 2ª Facturación (Ene-Feb)                                            | Del 4 de Abril al 4 de Junio de 2.009            |
| 3ª Facturación (Marzo -Abril)                                       | Del 5 de Junio al 5 de Agosto 2.009              |
| 4ª Facturación (Mayo- Junio)                                        | Del 6 de Agosto al 6 de Octubre 2.009            |
| 5ª Facturación (Julio-Agosto)                                       | Del 7 de Octubre al 7 de Diciembre 2.009         |
| 6ª Facturación (Sep-Oct)                                            | Del 8 de Diciembre al 8 de Febrero de 2.010      |
| Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica | Del 3 de Marzo al 5 de Mayo de 2.009             |
| Tasa por Recogida de Basuras                                        | Del 6 de Mayo al 6 de Julio de 2.009             |
| Entrada Vehículos Aceras (Vados)                                    | Del 15 de Julio al 15 de Septiembre de 2.009     |
| Ocupación Vía Pública (Veladores)                                   | Del 15 de Julio al 15 de Septiembre de 2.009     |
| Impuesto sobre Bienes Inmuebles                                     | Del 31 de Julio al 30 de Octubre de 2.009        |
| Impuesto de Actividades Económicas                                  | Del 1 de Septiembre al 30 de Noviembre, de 2.009 |

Todos los recibos domiciliados se pasarán al cobro el último día del período voluntario establecido para cada tributo.

En Soto del Real, a 10 de diciembre de 2008.—La delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Encarnación Rivero Flor.

(02/16.724/08)

## VALDEPIÉLAGOS

### LICENCIAS

Por la presente se hace constar que por doña Almudena Meco Sánchez se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de comercio de venta de comida de animales, en la calle Callejuela, número 1, de este municipio.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por convenientes, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Valdepiélagos, a 2 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Manuel A. Cámara Escamilla.

(02/4.898/09)

## VALDEPIÉLAGOS

### LICENCIAS

Por la presente se hace constar que por don José María Vélchez Martínez se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de centro de yoga, pilates, relajación y meditación, en la calle La Ecoaldea, número 19, de este municipio.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por convenientes, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Valdepiélagos, a 2 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Manuel A. Cámara Escamilla.

(02/4.896/09)

## VILLAR DEL OLMO

### CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Pleno de fecha 7 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de tanatorio municipal en la calle del Moral, lugar el camposanto 3196, de la localidad de Villar del Olmo (Madrid), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

- Entidad adjudicadora:
  - Organismo: Ayuntamiento de Villar del Olmo.
  - Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
  - Número de expediente: FEIL/1.
- Objeto del contrato:
  - Tipo de contrato: de obra.
  - Descripción del objeto: construcción de un edificio “Tanatorio municipal” calle Moral, lugar el camposanto 3196.
  - Boletín oficial y perfil del contratante, fecha de publicación de anuncios de licitación: 20 de febrero de 2009.
- Tramitación, procedimiento:
  - Tramitación: urgente.
  - Procedimiento: negociado con publicidad.
- Precio del contrato: precio 304.237,04 euros y 48.677,93 euros de IVA.
- Adjudicación provisional:
  - Fecha: 7 de abril de 2009.
  - Contratista: “Construcciones y Reformas Rayben, Sociedad Limitada”.
  - Nacionalidad: española.
  - Importe de adjudicación: 352.914,97 euros.